

AVISO

**ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS
PENALES COLEGIADOS (ESTAÑOS) DE LA CSJ DE LIMA NORTE**

La Corte Superior de Justicia de Lima Norte requiere arrendar un inmueble para el funcionamiento de los Juzgados Penales Colegiados (Estaños) de la CSJ De Lima Norte, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✚ Ubicación dentro del distrito fiscal de Lima Norte (San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos).
- ✚ Con acceso a avenidas principales.
- ✚ El local debe contar con:
 - Ascensor
 - Sistema de bombeo
 - El ancho de las gradas de acceso a los pisos superiores deberá tener mínimo 1.50m
 - Acceso para personas con discapacidad.
- ✚ Título de propiedad inscrito en los Registros Públicos.
- ✚ Buen estado de conservación y condiciones óptimas, que garanticen el funcionamiento del Módulo Del Código De Responsabilidad Penal Para Adolescentes – CRPA EN LA CSJ De Lima Norte.
- ✚ Inmueble independiente y de uso exclusivo.
- ✚ Recibos cancelados de agua y/o energía eléctrica.
- ✚ Área total de 1,173.13 m².
- ✚ Amplios pasadizos, iluminación natural, doble vía de evacuación y servicios higiénicos accesible.
- ✚ Estricto cumplimiento de la Norma Técnica A.120 del RNE.
- ✚ Inmueble en buen estado de conservación y funcionamiento.

Presentación de propuestas

Los interesados deberán remitir su propuesta indicando pretensión económica, ubicación del inmueble y datos del responsable, adjuntando, además: ficha RUC, RNP, copia literal de dominio y/o título de propiedad expedido por la oficina registral, memoria descriptiva y fotografías del inmueble.

La documentación deberá enviarse al correo electrónico logisticalimanorte@pj.gob.pe, o presentarse en la Mesa de Partes Virtual de la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte: <https://sgd.pj.gob.pe/mpea/inicio>, hasta el 28 de febrero de 2026.

Consultas

Para mayor información comunicarse con la Oficina de Coordinación de Logística a los números telefónico 961908773 – 938867132, o al correo electrónico rbravom@pj.gob.pe.

Coordinación de Logística

Independencia , 17 de febrero de 2026